



# BRÚJULA CIUDADANA

MENSUAL | MARZO 2014

54

**Especial | TLCAN: resultados y agenda pendiente**



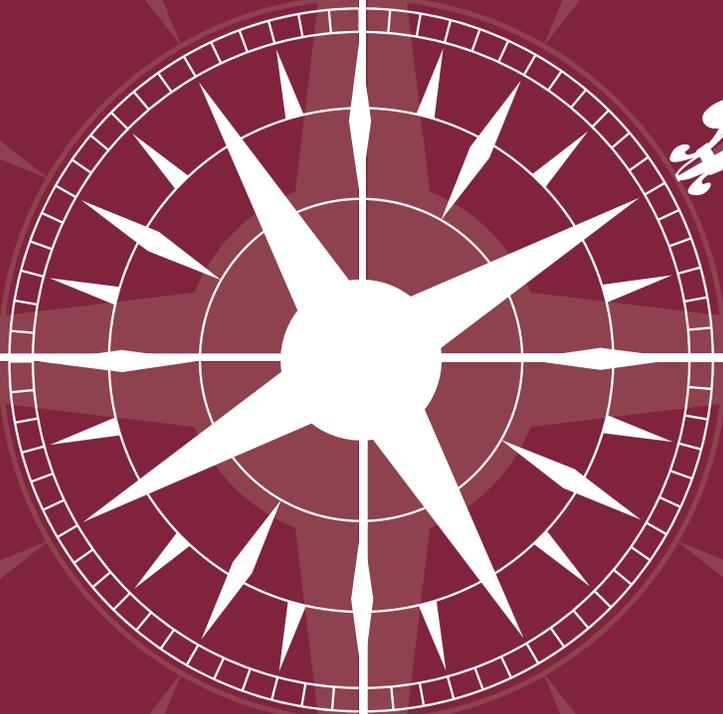
Centro de  
Investigación y  
Docencia  
Económica



Mirada ciudadana

Impactos del TLCAN en México a 20 años

Agenda regional post TLCAN-CAFTA y retos pendientes





### Los flujos migratorios Centroamérica-México-Estados Unidos tras 20 años de TLCAN y 10 años de CAFTA<sup>3</sup>

JORGE A. SCHIAVON

PROFESOR-INVESTIGADOR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COORDINADOR DEL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO EN ESTUDIOS MIGRATORIOS (CIDE-MIG)) Y EX-PRESIDENTE (2011-2013) DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (AMEI).

JORGE.SCHIAVON@CIDE.EDU.

El fenómeno migratorio tiene cuatro componentes fundamentales: emigración, inmigración, transmisión y retorno. Históricamente, cuando menos desde finales del siglo XIX, México ha sido un país fundamentalmente emisor de migrantes; la mayoría de ellos —aproximadamente el 98%— han emigrado hacia Estados Unidos, buscando mejores condiciones económicas y sociales. De acuerdo al censo estadounidense de 2010 hay, en números cerrados, 32 millones de personas de origen mexicano viviendo en ese país, de las cuales 12 millones nacieron en México. Se calcula que aproximadamente la mitad, entre 6 y 7 millones de personas, están de forma irregular.

Sin embargo, en las últimas décadas, México también se ha convertido en un país de inmigración y retorno, además, de ser un espacio de tránsito para miles de migrantes internacionales que viajan al

Norte, en busca del sueño americano. La mayoría de los migrantes son centroamericanos —la suma de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños representa el 92% del total de transmigrantes—, pero también provienen de América del Sur y de regiones tan apartadas como Asia y África.

México tiene una política migratoria restrictiva, haciendo eco a la posición estadounidense sobre la migración. Debido a que no hay un control efectivo de la frontera sur, durante la última década el Instituto Nacional de Migración (INM) realiza operativos de detención de migrantes a lo largo de todo el país. Según datos recabados por el IMUMI, entre los años 2000 y 2011, el número de entidades federativas mexicanas que reportan despliegue de puntos de revisión temporal aumentó 100%, de 13 a 26, mientras que el despliegue de operativos en transporte público aumentó en casi 350%, pasando de 7 a 24 entidades en el mismo periodo<sup>4</sup>. En consecuencia, para desplazarse, los migrantes han recurrido a rutas menos vigiladas, pero más peligrosas, lo cual implica asumir costos más altos y mayores riesgos.

Los migrantes en tránsito se enfrentan a una serie de peligros a lo largo de su trayecto por un país tan extenso como México. Los riesgos van desde aquellos relacionados con el camino, como las largas caminatas que deben hacer por el monte, la selva o el desierto, donde muchas veces sufren sed y hambre, o los accidentes producidos por viajar cansados o colgados del tren; también enfrentan la

<sup>3</sup>. El presente artículo resume parte de los hallazgos de: Jorge A. Schiavon "Migración Centroamérica-México-Estados Unidos: Percepciones, intereses, mitos y realidades", en Raúl Plascencia Villanueva, editor, México: movilidad y migración, México, CNDH, 2013, pp. 99-114.

<sup>4</sup>. Gretchen Kuhner (2012), "Derecho migratorio y Ley de Migración en México", presentación powerpoint realizada durante el "Taller de Fortalecimiento de capacidades para Cancillerías centroamericanas en materia de protección de derechos humanos de las personas migrantes", 25 de junio (San Salvador), 27 de junio (Tegucigalpa) y 29 de junio (Ciudad de Guatemala) de 2012; [http://www.dhmigrantes.cide.edu/presentaciones\\_taller\\_centroamerica.html](http://www.dhmigrantes.cide.edu/presentaciones_taller_centroamerica.html).



extorsión, los asaltos, la violencia física y sexual, y los secuestros. En otro plano están los altos precios para contratar los servicios de un “pollero”, los riesgos que implica, desde las condiciones inhumanas de viaje y la posibilidad de ser abandonados en situaciones de gran vulnerabilidad, hasta situaciones de violencia e incluso de trata. En un tercer plano, los migrantes se pueden enfrentar a acciones de verificación arbitrarias, muchas veces con violencia, condiciones insalubres de detención y falta de acceso a la justicia e incumplimiento del debido proceso en términos jurídicos.

En muchas ocasiones, los abusos y delitos que sufren los migrantes en el camino se llevan a cabo con la complicidad o la anuencia de las autoridades, como lo documenta la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)<sup>5</sup>. Además, la falta de sanción a los actores involucrados en los abusos contra los migrantes (particulares y autoridades) han creado un ambiente que perpetúa el abuso. Por lo tanto, las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en México van en aumento, en lo que se califica una crisis humanitaria<sup>6</sup>.

Esta crisis humanitaria pone en evidencia grandes desafíos que se le presentan al país: un Estado que

pierde terreno frente al crimen organizado, niveles crecientes de impunidad y corrupción que limitan la garantía de los derechos humanos y el acceso a la justicia, así como un ambiente de xenofobia y violencia. Todos estos factores convierten el tránsito por México en un viaje muy peligroso.

Ante esta realidad, cabe preguntarse ¿cómo ha evolucionado la migración en tránsito en los últimos años?, y, con base en lo anterior, ¿qué pueden hacer gobiernos y sociedad para reducir la vulnerabilidad y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito?

Dimensionar el fenómeno de la migración en tránsito es un ejercicio complejo, ya que existen pocas estadísticas que cuantifiquen los flujos de migrantes y los estudios de las poblaciones en tránsito por México son aún incipientes<sup>7</sup>. Siendo así, es imposible saber con certeza cuántos migrantes cruzan México cada año de forma irregular. Sin embargo, a través de los datos del INM y la Patrulla Fronteriza estadounidense sabemos que el año con mayor número de eventos de detención fue 2005, con un total de más de 345,000 migrantes centroamericanos detenidos en su tránsito por México y al cruzar la frontera con Estados Unidos; de ellos, 227,000

<sup>5</sup>. De acuerdo con la CNDH, en “seis meses, de abril a septiembre de 2010, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos documentó un total de 214 eventos de secuestro, de los cuales, según el testimonio de las víctimas y testigos de hechos resultaron 11,333 víctimas”. De éstos, “en el 8.9% de los casos, testigos y/o víctimas refieren la colusión de alguna autoridad en la comisión del delito de secuestro”. CNDH (2011), Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México, México, CNDH, febrero de 2011, pp. 26-27.

<sup>6</sup>. Amnistía Internacional (2010), México: Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México, Madrid, Amnistía Internacional, <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/014/2010/es>.

<sup>7</sup>. Entre otros, ver: Rodolfo Casillas (2006), Una vida discreta, fugaz y anónima: los centroamericanos transmigrantes en México, México, SEGOB-Conacyt; Gabriela Díaz Prieto y Gretchen Kuhner (2007), Globalización y migración femenina. Experiencias en México, México, Centro de Estudios y Programas Interamericanos, Instituto Tecnológico Autónomo de México, (CEPI Working Paper no. 12), [http://interamericanos.itam.mx/working\\_papers/12KUHNER.pdf](http://interamericanos.itam.mx/working_papers/12KUHNER.pdf); Martha Rojas Wiesner y Hugo Ángeles Cruz (2008), “Gendered migrations in the Americas: Mexico as country of origin, destination and transit”, en Nicola Piper (Ed.), New Perspectives on Gender and Migration: Livelihood, Rights and Entitlements, Nueva York, Routledge, Taylor & Francis Group, pp. 189-245.



fueron retenidos por México y 118,000 por Estados Unidos, en la frontera entre ambos países.

Como resultado del endurecimiento de la política migratoria en ambos países, el incremento sustancial en el costo y la peligrosidad de hacer el viaje, así como la crisis económica en los Estados Unidos, los flujos migratorios —y por tanto las detenciones— se redujeron sustantivamente en el siguiente lustro, llegando a sus menores niveles en el año 2009. En este año se registraron 105,000 eventos de detención, 65,000 por parte del INM en México y 40,000 por Estados Unidos<sup>8</sup>. En términos comparativos, por una parte, la suma de centroamericanos detenidos por autoridades mexicanas y estadounidenses equivale a una quinta parte de los mexicanos aprehendidos por la Patrulla Fronteriza en su intento de entrar a Estados Unidos. Por la otra, este número de centroamericanos detenidos en su tránsito por México e ingreso a Estados Unidos representa el triple de los residentes centroamericanos en México de acuerdo al censo de población<sup>9</sup>. Desde 2009, el número de detenciones se ha estabilizado en estos niveles, entre 100 y 120 mil centroamericanos son detenidos en su camino hacia los Estados Unidos, de las cuales entre 60 y 70 (aproximadamente dos terceras partes) tienen lugar en territorio mexicano, y entre 40 y 50 mil (cerca de un tercio) en la frontera México-Estados Unidos.

Como muestran estas cifras, para los centroamericanos, México es principalmente territorio de paso hacia Estados Unidos. Aunque México se sienta compelido a detenerlos, el volumen del flujo de migrantes, así como su necesidad y empeño en migrar, dificulta el cumplimiento de esta meta. Por su parte, ante los grandes peligros que enfrentan en el viaje, el INM no está capacitado ni facultado para garantizar una protección a sus derechos durante el tránsito. Por lo tanto, es necesario recurrir a fuentes diversas para procurar la garantía de los derechos humanos de esta población en su paso por México, como la protección que pueden ofrecer los consulados centroamericanos a sus connacionales en este país y organismos constitucionales autónomos como la CNDH.

Los migrantes que más transitan por México rumbo a Estados Unidos de forma irregular provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador. Su migración comenzó con las guerras civiles en la década de 1980 y persistió porque las economías centroamericanas quedaron devastadas, primero por el conflicto armado, después por las políticas de reforma económica y estructural de tipo neoliberal basadas en el Consenso de Washington y, más tarde, por los desastres naturales. En este contexto, los gobiernos centroamericanos se han mostrado incapaces para proveer suficientes y bien remunerados empleos y

<sup>8</sup>. Instituto Nacional de Migración (2010), Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según continente y país de nacionalidad, 2009, México, [http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Extranjeros\\_Alojados\\_y\\_Devueltos\\_2009](http://www.inami.gob.mx/index.php/page/Extranjeros_Alojados_y_Devueltos_2009) y Department of Homeland Security (2010), Annual Report, Immigration Enforcement Actions: 2009, Washington D.C., [http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement\\_ar\\_2009.pdf](http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/enforcement_ar_2009.pdf)

<sup>9</sup>. Ese mismo año, la Patrulla Fronteriza estadounidense aprehendió a 613,003 mexicanos en su intento de cruzar la frontera. Por su parte, el Censo del año 2000 registra un total 40,644 centroamericanos, de un total de 294,793 extranjeros residentes en México. Department of Homeland Security (2010), op.cit. Existe también una población que vive de forma irregular, pero no hay instrumentos para cuantificarla.

<sup>10</sup>. Se estima que del total de migrantes en tránsito por México, la quinta parte son mujeres. Gabriela Díaz Prieto y Gretchen Kuhner (2007), "Women Migrants in Transit and Detention in Mexico", Migration Information Source, marzo, <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=586>. Para mayor información en este tema, ver: Patricia Pessar (2005), Women, Gender, and International Migration across and Beyond the Americas: Inequalities and Limited Empowerment, Expert Group Meeting on International Migration and Development in Latin America and The Caribbean, United Nations; Saskia Sassen (2002) "Global Cities and Survival Circuits", en Ehrenreich y Hochschild (eds.), Global Women; Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy, Nueva York, Holt.



oportunidades a sus nacionales. Las mujeres han sido las más afectadas por la pobreza, por lo que cada vez hay más mujeres, madres solas, que migran en busca de un mejor futuro para sus hijos<sup>10</sup>.

Además de las razones económicas, la violencia ha vuelto a ser en la actualidad un factor de expulsión; la gente huye de la amenaza de las bandas o maras y de la inseguridad pública. Finalmente, la reunificación familiar también es un motivo para migrar. Hoy muchos niños, niñas y adolescentes emprenden solos el viaje, con la esperanza de reencontrarse con su padre o madre en Estados Unidos<sup>11</sup>.

Frente a esta realidad de falta de oportunidades, la demanda de trabajo poco calificado en la economía de Estados Unidos y el ingreso en estas posiciones tan marcadamente superior al percibido en México y Centroamérica —el ingreso mínimo por jornada laboral es hasta diez veces superior en el país del sueño americano—, ejercen una atracción fuerte en los centroamericanos. Bajo estas condiciones —y a pesar de la percepción de discriminación y/o explotación en Estados Unidos y el riesgo en el proceso de migración a través de México— siempre habrá mano de obra disponible a cubrir estas posiciones. A lo largo de las últimas tres décadas, la migración centroamericana se ha convertido

en un proceso estructural de la región<sup>12</sup>. Son las razones económicas las que hacen considerar al fenómeno migratorio como relativamente inevitable. Sin embargo, el costo en vidas humanas, violación a sus derechos humanos, condiciones laborales riesgosas, entre otras, hace que esta realidad, aunque inevitable, no sea necesariamente deseable.

Ahora bien, desde el punto de vista de los países de origen, la migración se ha visto como una “válvula de escape” para las presiones laborales y de provisión de políticas públicas en Centroamérica y México. Si una parte de la población del país sale del territorio nacional, eso inmediatamente reduce las presiones al gobierno para no sólo proveerles de un empleo, sino también de los servicios públicos y de seguridad social (educación, salud, vivienda, entre otros). Lo que no se toma en cuenta en este punto es la consecuente disolución social que se genera en las comunidades expulsoras, dando lugar a pueblos enteros de mujeres, niños y viejos, sin hombres en edad laboral en varias regiones de los países centroamericanos. Además, al recaer la responsabilidad de la crianza y educación de los hijos en las mujeres, algunos niños tienen que abandonar sus estudios o se vinculan con pandillas o migran, lo que implica costos en el desarrollo de comunidades marginales. Finalmente, esta salida implica la pérdida de mano de obra de personas con iniciativa

<sup>11</sup>. El INM calcula que uno de cada doce migrantes es menor de dieciocho años. INM (2010), Boletín mensual de estadísticas migratorias, 2009, <http://www.inm.gob.mx/estadisticas/2009/BoletinEst09.pdf>. Para abordar este tema se recomienda el documental: ¿Cuál es el camino a casa?, de Rebecca Camissa, México-EUA, 2009.

<sup>12</sup>. Entre otros, ver: Catherine Andrade-Eekhoff (2006), “Migration and Development in El Salvador: Ideals Versus Reality”, Migration Information Source, MPI, abril; Manuel Angel Castillo (2006), “Mexico: Caught Between the United States and Central America”, Migration Information Source, MPI, abril; Sarah Mahler y Ugrina Dusan (2006), “Central America: Crossroads of the Americas”, Migration Information Source, MPI, abril; Jacqueline Mazza y Eleanor Sohnen (2010), “On the Other Side of the Fence: Changing Dynamics of Migration in the Americas”, Migration Information Source, MPI, mayo; A. Morales Gamboa (2007), La Diáspora de la Posguerra. Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central, FLACSO, San José; y Aaron Terrazas (2011), “Central American Immigrants in the United States”, Migration Information Source, MPI, enero.

<sup>13</sup>. Jorge A. Schiavon, “La migración México-Estados Unidos: Entre intereses, simulaciones y opciones reales de política”, en Jorge Durand y Jorge A. Schiavon, eds., Perspectivas migratorias: Un análisis interdisciplinario de la migración internacional, México, CIDE, 2010, pp. 221-251.



y en edad económicamente activa que, además, si regresaran en su vejez al país, implicarían costos de seguridad social para los cuales no contribuyeron directamente en sus años productivos<sup>13</sup>.

Además de reducir la presión sobre el mercado laboral, estas personas envían recursos de regreso al país en forma de remesas. Éstas representan una de las principales fuentes de divisas para los países de Centro América. Mientras que en 2009 las remesas de los migrantes centroamericanos sumaban USD \$9,780 millones, la inversión extranjera directa era de USD \$1,479 millones y la ayuda oficial al desarrollo alcanzaba los USD \$1,110 millones<sup>14</sup>. Por lo tanto, la migración cumple la función de apoyar el desarrollo nacional mediante la inyección de recursos para consumo e inversión en las economías nacionales.

Recientemente se ha reconocido la contribución de los migrantes a las economías nacionales a través de las remesas y se les ha considerado como gente emprendedora y muy trabajadora. Siendo así, los gobiernos centroamericanos han profundizado su convicción en los últimos años de defender los derechos e intereses de sus nacionales en Estados Unidos y México.

De manera creciente, la protección de sus nacionales en el exterior se está posicionando cada vez más como una de las prioridades de la política externa de los países emisores.

### **El tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en su vigésimo aniversario. Siguen faltando los flujos migratorios.**

GUSTAVO VEGA CÁNOVAS

PROFESOR- INVESTIGADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, DEL CUAL TAMBIÉN FUE DIRECTOR ENTRE 2006 Y 2011.<sup>15</sup>

Este año se conmemora el vigésimo aniversario del TLCAN y para apreciar su importancia es importante recordar que para el año 2013, México se ha convertido el segundo mercado de exportaciones más grande de Estados Unidos y su tercer socio comercial, sólo precedido por Canadá y China, concentrando aproximadamente 13 por ciento de las importaciones y exportaciones totales de su país vecino.

Por su parte, Estados Unidos es el socio más importante de México, concentrando dos tercios del comercio total del país, muy por delante de los niveles de intercambio que México mantiene con otras regiones y países como Europa, Japón, el resto de América Latina y Canadá. Asimismo, Estados Unidos es la mayor fuente de flujos de inversión extranjera en México abarcando, aproximadamente, 50 por ciento del total de inversiones en el país.

De hecho, estos flujos comerciales y de inversión entre los tres países fueron tan significativos que

<sup>14</sup>. Datos para El Salvador, Guatemala y Honduras. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2010), Las remesas a Centroamérica y el Caribe aumentan notablemente, Roma, [http://www.ifad.org/media/press/2010/28\\_s.htm](http://www.ifad.org/media/press/2010/28_s.htm); ECLAC (2010), Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean, 2009, <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/39422/inversion2009i.pdf>; OECD (2010), Aid Statistics. Recipient Aid Charts, [http://www.oecd.org/countrylist/0,3349,en\\_2649\\_34447\\_25602317\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/countrylist/0,3349,en_2649_34447_25602317_1_1_1_1,00.html).

<sup>15</sup>. Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Yale, es especialista en procesos de integración económica regionales en especial el de América del Norte, al que dedicó el volumen: México y Estados Unidos. La economía política del libre comercio. Antología. (México, El Colegio de México, 2014)